

PRUEBA DEL VIH: TODO LO QUE NECESITAS SABER

**DÍA MUNDIAL DEL SIDA
1 DE DICIEMBRE DE 2018
CONMEMORANDO EL
30º ANIVERSARIO**

Todavía hay mucha gente que no se hace la prueba de VIH.

En 2017, una de cada cuatro personas seropositivas en todo el mundo ignoraba que estaba infectada. Si una persona no conoce su estado serológico, no puede empezar a recibir tratamiento ni plantearse qué opciones preventivas son más adecuadas en su caso.

Solo tú puedes decidir si te haces la prueba del VIH.

La decisión de hacerte o no una prueba de detección del VIH es tuya y solamente tuya. Nadie (ni un médico, ni tu pareja, ni tu familia, ni la empresa para la que trabajas, ni nadie que no seas tú) puede obligarte a hacerte la prueba.

Nadie tiene por qué saber que te hiciste la prueba o el resultado.

El personal sanitario está obligado a respetar la confidencialidad de todos tus datos médicos. La realización de la prueba del VIH, los resultados de esta y cualquier conversación que se mantenga sobre ellos son confidenciales. Únicamente la persona que se hace la prueba puede decidir si comparte los resultados con alguien.

Hablemos de la prueba y de los resultados.

Cuando alguien va a una clínica o centro de salud a hacerse la prueba, tiene la posibilidad de hablar antes con un orientador, que le ayudará a entender no solo en qué consiste la prueba y el resultado, sino las implicaciones del mismo, y al que podrá consultar cualquier preocupación que pueda tener. Después de hacerse la prueba, se le ofrecerá un asesoramiento personalizado en función de los resultados obtenidos y se le ayudará a entender las distintas opciones que tiene a su disposición.

Es una prueba sencilla.

Hacerse la prueba del VIH es un procedimiento rápido e indoloro. Solo es necesario un pequeño pinchazo en un dedo o en el brazo para obtener una muestra de sangre o bien una muestra de saliva. Lo más habitual es que la persona que se ha hecho la prueba conozca los resultados de la misma en unos 20 minutos, pero habrá que esperar más tiempo si hay que enviar la muestra al laboratorio.



PRUEBA DEL VIH

Hay que hacerse pruebas regulares.

Cualquier persona que esté en riesgo de contraer el VIH debería estar siempre al tanto de su estado serológico y realizarse la prueba del VIH regularmente (al menos, cada seis meses, en el caso de personas que corren un mayor riesgo de contraer la infección).

Puedes hacerte la prueba en casa.

Es posible encontrar kits de autodiagnóstico del VIH en muchos países y, de hecho, se están empezando a comercializar ahora en otros muchos. De esta forma, una persona puede averiguar si está infectada o no en cualquier momento, en la privacidad de su hogar. Aun así, es fundamental repetir la prueba en una clínica o centro médico para confirmar que el resultado es positivo y obtener información sobre los métodos de prevención, tratamiento y cuidado más apropiados.

Saber el resultado siempre es útil.

Independientemente de si es positiva o negativa, una prueba del VIH siempre puede ayudarnos. Las personas que descubren cuál es su estado serológico pueden informarse sobre el tratamiento que puede salvarles la vida o bien sobre las distintas opciones preventivas que tienen a su disposición para protegerse del VIH, ya sea a sí mismos o bien a sus seres queridos.

Es mejor estar seguros.

Que el resultado sea negativo significa solo eso: que esa persona no es seropositiva y que no está infectada por el VIH. Puede quedarse tranquila, pero tiene que tener en cuenta la existencia del "periodo de ventana" (es decir, el periodo justo después de haber contraído la infección, durante el cual las pruebas de detección no muestran aún resultados positivos) y plantearse que, si va a seguir exponiéndose al VIH, debería hacerse la prueba otra vez cada 6–12 meses.

Cuando una prueba del VIH sale positiva, siempre se realiza a continuación una segunda prueba para confirmar el resultado. A veces puede ocurrir que el resultado de la segunda prueba no coincida con el de la primera. En estos casos, se recomienda repetir la prueba de nuevo una vez transcurridas seis semanas. Sin embargo, la obtención de un resultado positivo en las dos pruebas (realizadas a partir de dos muestras distintas) confirma el diagnóstico de seropositividad, lo que implica que debe iniciarse el tratamiento lo antes posible.

Fuente: ONUSIDA Noviembre 2018
www.unaids.org

#LO POSITIVO ES SABERLO

DESCUBRE LAS RAZONES PARA HACERTE LA PRUEBA DEL VIH EN:

WWW.CESIDA.ORG

CESIDA

Coordinadora estatal de VIH y sida

CON LA COLABORACIÓN DE:

 **GILEAD**